

ACTA No.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA KUEHNE + NAGEL S.A.

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, hoy día 16 de julio de 2020, a las 10h00, en las oficinas ubicadas en la Av. Eloy Alfaro N34-194 y Catalina Aldaz, con la presencia de los accionistas que representan el cien por cien del capital social de KUEHNE + NAGEL S.A., acuerdan voluntariamente constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de Universal, que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo permite la Ley de Compañías y el estatuto de la sociedad.

Los accionistas presentes son los siguientes:

Nombres	Representantes	Acciones	Votos
KUEHNE + NAGEL INTERNATIONAL AG	Daniel Alejandro Palbuchta Torres / Santiago José Carrasco Vásquez	10.096.239	10.096.239
KUEHNE + NAGEL MANAGEMENT AG	Daniel Alejandro Palbuchta Torres / Santiago José Carrasco Vásquez	1	1
Totales		10.096.240	10.096.240

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor Santiago José Carrasco Vásquez y como Secretario Ad-Hoc el señor Daniel Alejandro Palbuchta Torres.

A continuación, los accionistas acuerdan los puntos a tratarse en la presente junta, estableciendo el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador sobre el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2019,
2. Conocimiento y Aprobación sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2019,
3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditores Externos respecto del ejercicio económico 2019;
4. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019;
5. Propuesta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019; y,
6. Nombramiento de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2020.

Los asistentes aceptan por unanimidad el orden del día definido y a continuación la junta pasa a resolver emitiendo las siguientes resoluciones:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Administrador sobre el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2019.

El Secretario Ad-hoc pone en consideración el informe de la Administración de la compañía a los accionistas.

Los accionistas revisan el documento y mocionan se vote sobre el mismo.

Luego de un intercambio de opiniones y al no existir votos en contra o abstenciones, los accionistas RESUELVEN, por unanimidad aprobar del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2019.

2. Conocimiento y Aprobación sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2019.

El Secretario Ad-hoc pone en consideración de los accionistas, el informe de Comisario entregado por parte del señor Glenn David Torres Salvador.

Los accionistas revisan el documento y mocionan se vote sobre el mismo.

Luego de un intercambio de opiniones y al no existir votos en contra o abstenciones, los accionistas RESUELVEN, por unanimidad aprobar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2019.

3. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditores Externos respecto del ejercicio económico 2019.

El Secretario Ad-hoc pone en consideración de los accionistas, el Informe de Auditoria Externa entregado por parte de la firma auditora Ernst & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda.

Los accionistas revisan el documento y mocionan se vote sobre el mismo.

Luego de un intercambio de opiniones y al no existir votos en contra o abstenciones, los accionistas RESUELVEN, por unanimidad aprobar del Informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.

4. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019;

El Secretario Ad-hoc pone en consideración de los accionistas, los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

Los accionistas revisan el documento y mocionan se vote sobre el mismo.

Luego de un intercambio de opiniones y al no existir votos en contra o abstenciones, los accionistas RESUELVEN, por unanimidad aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

5. Propuesta sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019;

El Secretario Ad-hoc pone en conocimiento de los accionistas que la compañía no ha generado utilidad en el ejercicio económico 2019.

Los accionistas revisan lo indicado por el Secretario Ad-hoc y mocionan se vote sobre el mismo.

Luego de un intercambio de opiniones y al no existir votos en contra o abstenciones, los accionistas RESUELVEN, por unanimidad no tomar ninguna resolución al respecto por no haberse generado utilidad.

6. Nombramiento de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2020.

El Secretario Ad-hoc informa que es necesario nombrar Comisario y Auditor Externo de la compañía KUEHNE + NAGEL S.A. para el nuevo ejercicio económico y mociona como Comisario al señor Glenn David Torres Salvador y como Auditor Externo a la compañía Ernst & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda.

Los accionistas revisan lo indicado por el Secretario Ad-hoc y mocionan se vote sobre el mismo.

Luego de un intercambio de opiniones y al no existir votos en contra o abstenciones, los accionistas RESUELVEN, por unanimidad nombrar para el ejercicio económico 2020 como Comisario al señor

Glenn David Torres Salvador, y como Auditor Externo a la compañía Ernst & Young Ecuador E&Y Cia. Ltda.

Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de esta acta.

Reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada sin ninguna modificación, por lo cual se clausura la sesión a las 11h30.

Para constancia de lo tratado, firman el Presidente Ad-Hoc, el Secretario Ad-hoc y los accionistas asistentes a la junta.



Santiago José Carrasco Vasconez

Presidente Ad Hoc / Representante de la accionista
KUEHNE + NAGEL MANAGEMENT AG y
KUEHNE + NAGEL INTERNATIONAL AG



Daniel Alejandro Palbuchta Torres

Secretario Ad-Hoc / Representante de la accionista
KUEHNE + NAGEL MANAGEMENT AG y
KUEHNE + NAGEL INTERNATIONAL AG

